

Proceso No.:	IMC-13-002-2024	Tipo de informe de verificación:	☐ Preliminar	☒ Definitivo
Objeto:	"Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios, para los vehículos en servicio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva".			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderación de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico: REINDUSTRIAS S.A.S NIT 813007147-5

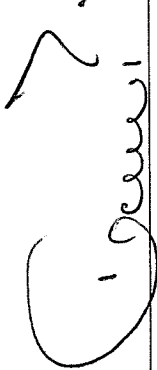
No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	REINDUSTRIAS S.A.S NIT 813007147-5	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	HABILITADO
B								

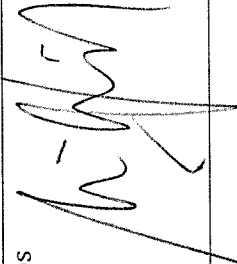
II. Ponderación de las ofertas habilitadas No aplica para el presente proceso.

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	HABILITADO
1	REINDUSTRIAS S.A.S NIT 813007147-5	HABILITADO

Hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica y técnica.

Aspectos Técnicos:	Aspectos Técnicos:	Aspectos técnicos:
		
Firma: Integrante Comité Evaluador Nombre: Mercedes Vanegas Pacheco Cargo: Funcionario División Administrativa y Financiera	Firma: Integrante Comité Evaluador Nombre: Jose Mauricio Hernández Calderón Cargo: Funcionario División Administrativa y Financiera	Firma: Integrante Comité Evaluador Nombre: Hugo Alexander Muñoz Ibarra Cargo: Funcionario División Administrativa y Financiera

Aspectos jurídicos	Aspectos Jurídicos
	
Firma: Integrante Comité Evaluador Nombre: Miguel Angel Suárez Trujillo Cargo: Funcionario División Administrativa y Financiera	Firma: Integrante Comité Evaluador Nombre: Luz Adriana Segura Velandia Cargo: Funcionaria División Administrativa y Financiera

PROCESO No.: IMC-13-002-2024

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios, para los vehículos en servicio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		REINDUSTRIAS S.A.S.		OBSERVACIONES*		INDUSTRIAS YOLUK		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta									
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses			X						
No está condicionada			X						
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones			X						
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)									
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio									
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X							
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X							
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X							
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X							
Se designa representante de La asociación		X							
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X							
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X							
Garantía de seriedad de la Oferta									
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X							
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X							
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X							
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X							
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X							
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X							
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X							
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X							
Firmada por el garante		X							
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X							
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X							

PROCESO No.: IMC-13-002-2024

OBJETO: Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios, para los vehículos en servicio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adenadas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

TIPO DE INFORME:

DEFINITIVO

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		REINDUSTRIAS S.A.S.		OBSERVACIONES*		INDUSTRIAS YOLUK		OBSERVACIONES*	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	X									
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil										
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.	X									
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso de Personas jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia. - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representantías judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.	X	X			CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EXPEDIDA EL 19-01-2024.					
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		X		SE PRESENTÓ CÉDULA DE LA SEÑORA YOLANDA ROJAS CELIS					
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales										
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.	X									
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredite pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X		Aportó certificación de la Revisora Fiscal con sus soportes (antecedentes y tarjeta Profesional).					
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X								
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		SE REALIZÓ CONSULTA EL 02/02/2024, NO PRESENTA ANTECEDENTES					
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		SE CONSULTÓ SI DE LA CGR, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL 02-02-2024					

Proceso: Administrativo y Financiero

Versión: 5

PROCESO No.: IMC-13-002-2024

OBJETO: Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios, para los vehículos en servicio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, actadas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		REINDUSTRIAS S.A.S.		OBSERVACIONES*		OBSERVACIONES*		INDUSTRIAS YOLUK		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de Colombia	X		X		SE REALIZÓ CONSULTA EL 02/02/2024, NO PRESENTA ANTECEDENTES						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		SE CONSULTÓ SI DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NO TIENE PENDIENTES POR CUMPLIR, FECHA 02/02/2024						
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		SE CONSULTÓ EL SI DE LA DIAN, SE ENCUENTRA INSCRIPTO.						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X									
Presenta evidencia del reporte de autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST al Fondo de Riesgos Laborales del año inmediatamente anterior, de acuerdo con la resolución Número 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y circular 082 de 23 de diciembre de 2022.	X		X		SE SOLICITA SUBSANAR DOCUMENTO EL CUAL FUE APORTADO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS						
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		X		APORTARON CERTIFICADO REDAM DE FECHA 01-02-2024						
RESULTADO:											
X											

Como constancia de lo anterior se firma en Neiva Huila, el 19 de febrero de 2024



Firma (Integrante Comité Evaluador)

Nombre
LUZ ADRIANA SEGURA VELANDIA
Cargo
Funcionaria División Administrativa y Financiera



Nombre: MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ TRUJILLO
Cargo: Funcionario División Administrativa y Financiera

Neiva Huila, 19 de febrero de 2024

Consolidado de la evaluación al proceso de contratación No. IMC-13-002-2024, cuyo objeto es:
“Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios, para los vehículos en servicio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva”.

La evaluación realizada al proponente: REINDUSTRIAS SAS NIT 813007147-5

RESUMEN

2.2. Experiencia del proponente en contratos ejecutados

2.2.2. Certificación de Experiencia – Proponentes NO MiPymes

Id. Proponente	SMMLV SOLICITADOS	SMMLV APORTADOS	Cumple requisitos	Estado
REINDUSTRIAS SAS NIT 813007147-5	30,76	94,22	CUMPLE	CUMPLE

2.2.3. Aceptación de las especificaciones técnicas

Adjuntar con la propuesta el Formato No 4 – Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1 Especificaciones técnicas, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE
--	---------------

2.3. OTROS REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE

Con base en lo previsto por el inciso 3 del numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, y teniendo en cuenta que por las características del objeto a contratar se requiere verificar requisitos adicionales del proponente, se solicitarán los siguientes:

a) Constancia de inscripción en el Registro de Generadores de residuos o desechos peligrosos “RESPEL”; conforme a la Resolución 1362 de 2007, proferida por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y a los artículos, 2.2.6.1.6.1 y 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015, expedido por la Autoridad Ambiental competente.	CUMPLE
--	---------------

b) Plan de gestión integral de residuos peligrosos (RESPEL); el proponente deberá adjuntar copia del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, debidamente aprobado por autoridad ambiental competente.	CUMPLE
c) Documentos de índole ambiental; el proponente deberá adjuntar todos los documentos exigidos en el numeral 7 Requisitos ambientales para la contratación, los cuales deben ser cumplidos por los oferentes y/o Contratistas o los productos ofrecidos, para participar en los procesos de contratación con la UAE-DIAN que tengan por objeto Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral (con suministro de insumos y repuestos originales) para los vehículos de la DIAN. Exigidos en el Anexo No. 1 Especificaciones técnicas.	CUMPLE
d) Certificado de uso del suelo: El Contratista deberá adjuntar copia del concepto de uso del suelo o certificación de uso del suelo permitidos para establecimiento que contenga la actividad comercial de taller automotriz, del taller y talleres propuestos, emitido por la Curaduría Urbana, la Alcaldía Local o la Oficina de Planeación que corresponda, con el fin de establecer que el área de operación está autorizada para el uso de taller automotriz.	CUMPLE
e) Plan Estratégico de Seguridad vial (PSV): En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones el proponente deberá adjuntar el formato No 5 PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL, debidamente diligenciado y con los documentos que en el mismo se solicitan.	CUMPLE

3. OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

3.1. CONVOCATORIA LIMITADA A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – MIPYMES

N/A

3.2 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral 2. Oferta económica incluido IVA, establecido en el cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) diligenciando la totalidad de las casillas y valores unitarios.	CUMPLE
--	--------

Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecido en el Anexo No 2A Precios de referencia Mantenimiento Preventivo Vehículos Incluido IVA.	CUMPLE
Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecido en el Anexo No 2B Precios de referencia Mantenimiento correctivo Repuestos Vehículos Incluido IVA.	
Se verificará la propuesta de menor precio, teniendo en cuenta, los precios unitarios ofertados en el numeral 2.1. Precios de referencia Mantenimiento Preventivo Vehículos Incluido IVA y que cumplan con todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública.	CUMPLE

DECISION

Por lo anterior el proponente **SI** se encuentra **HABILITADO**

Cordialmente,


JOSE MAURICIO HERNANDEZ CALDERON
 Comité evaluador Técnico


HUGO ALEXANDER MUÑOZ IBARRA
 Comité evaluador Técnico


MERCEDES VANEGAS PACHECO
 Comité evaluador Técnico

MINIMA CUANTIANO. IMC-13-002-2024
ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO
2.2. EXPERIENCIA DEL PROponente EN CONTRATOS EJECUTADOS
2.2.1. CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

"Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios, para los vehículos en servicio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva".

REINDUSTRIAS SAS NIT 813007147-5

2.2.2. Certificaciones de Experiencia- proponentes NO MIPYMES

La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de mínimo una (1) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por valor equivalente a 30,76 SMMMLV a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

No.	CERTIFICACIONES		No CONTRATO	OBJETO	% Cumplido	SMMMLV OFRECIDOS	SMMMLV APROBADOS	CUMPLE REQUISITO
1	CONTRATISTA	REINDUSTRIAS S.A.	SIN	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, SUMINISTRO DE LLANTAS Y BATERIAS.	0,00%	0,00	0,00	NO CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	TWM S.A.S.						
2	CONTRATISTA	REINDUSTRIAS S.A.	CO1.PCCNTR.1945 414 DEL 28-10-2020	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL Y AL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA.	100,00%	33,50	33,50	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" REGIONAL HUILA						
3	CONTRATISTA	REINDUSTRIAS S.A.	SIN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y BATERIAS.	100,00%	60,72	60,72	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	COLMAQUINAS S.A.						
SMMMLV APROBADOS							94,22	CUMPLE REQUISITO
SMMMLV EXIGIDOS							38,76	CUMPLE REQUISITO

2.2.3. Aceptación de las especificaciones técnicas

Adjuntar con la propuesta el Formato No. 4. manifestación de cumplimiento del Anexo Técnico No 1, debidamente diligenciado y firmado.

ACEPTACION ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTOS TECNICOS - FORMATO No. 4 PRESENTADO

CUMPLE SI

2.3. OTROS REQUISITOS TECNICOS DEL PROponente

Con base en lo previsto por el inciso 3 del numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, y teniendo en cuenta que por las características del objeto a contratar se requiere verificar requisitos adicionales del proponente, se solicitarán los siguientes:

a) Constancia de inscripción en el Registro de Generadores de residuos o desechos peligrosos "RESPEL"; conforme a la Resolución 1362 de 2007, proferida por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y a los artículos, 2.2.6.1.6.1 y 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015, expedido por la Autoridad Ambiental competente.	CUMPLE	SI
b) Plan de gestión integral de residuos peligrosos (RESPEL); el proponente deberá adjuntar copia del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, debidamente aprobado por autoridad ambiental competente.	CUMPLE	SI
c) Documentos de índole ambiental; el proponente deberá adjuntar todos los documentos exigidos en el numeral 7 Requisitos ambientales para la contratación, los cuales deben ser cumplidos por los oferentes y/o Contratistas o los productos ofrecidos, para participar en los procesos de contratación con la UAE-DIAN que tengan por objeto Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo Integral (con suministro de insumos y repuestos originales) para los vehículos de la DIAN. Exigidos en el Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	CUMPLE	SI
d) Certificado de uso del suelo: El Contratista deberá adjuntar copia del concepto de uso del suelo o certificación de uso del suelo permitidos para establecimiento que contenga la actividad comercial de taller automotriz, del taller y talleres propuestos, emitido por la Curaduría Urbana, la Alcaldía Local o la Oficina de Planeación que corresponda, con el fin de establecer que el área de operación está autorizada para el uso de taller automotriz.	CUMPLE	SI
e) Plan Estratégico de Seguridad vial (PSV): En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones el proponente deberá adjuntar el formato No 5 PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL, debidamente diligenciado y con los documentos que en el mismo se solicitan.	CUMPLE	SI
		SI

HABILITADO

COMITÉ EVALUADOR:

MERCEDES VANEGAS PACHECO
Funcionario División Administrativa y Financiera

JOSE MAURICIO HERNANDEZ CALDERON
Funcionario División Administrativa y Financiera

HUGO ALEXANDER MUÑOZ IBARRA
Funcionario División Administrativa y Financiera